

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Anual, 12.
Extranjero y Ultramar:
Mes, 1,50; Trimestre, 4,50;
Semestre, 8,50; Anual, 16.
Se admiten suscripciones en
todas las librerías de esta
ciudad y en las principales
de España.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinticinco céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; En 4.ª, cinco. REGLA MOSAICO: En 1.ª plana, veinticinco céntimos; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; En 4.ª, cinco. COMUNICADOS y cartas de redacción: de 0,25 a 0,50 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 6 pesetas en adelante. Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XII.—Núm. 3.561. Oficinas: calle de Viteria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165. Jueves 30 de Octubre de 1902.

Universidad libre de Burgos

Facultad de Derecho.—Preparatorio de Medicina y Farmacia.—Contadores de Comercio.—Tenedores de libros.—Idiomas, etc., etc.
Segunda enseñanza oficial completa
Alumnos internos, medio-pensionistas y externos
Preparación completa para las próximas oposiciones de Correos, dirigida por el oficial por oposición del Cuerpo, D. Emilio G. Ramos.
PROFESORES
Aritmética. D. Angel de Vega Ugarte
Francés. D. Pedro de Obregón
Asignaturas especiales. D. Emilio G. Ramos

CORONAS FÚNEBRES DE TODAS CLASES Y PRECIOS

NO COMPRAR SIN VISITAR LA EXPOSICIÓN DE
La Soledad, Agencia Funeraria
Lain-Calvo, 30 y 32. Teléfono núm. 14.
Esta casa se encarga de alumbrar y decorar los nichos y sepulturas en el día de Todos los Santos, recibiendo los encargos hasta el día 31 del corriente mes.

Se alquilan faroles y haberos

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Atarazado

Ecos políticos.
CARTA DE MADRID
Madrid 29.
El debate político iniciado en el Senado por el general Lopez Dominguez ha despertado mayor interés que el que hace pocos días planteó en la otra Cámara el señor Romero Robledo, y sin embargo, hoy terminará aquel, según todos los indicios, con un discurso del senador romerista marqués de Luque, a quien contestará el ministro de Hacienda.

272 dentaduras
se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.
— Cid, 28 —

Se hacen medias y arreglan las de telar. Concepción, 11, 3.º dra.

Obra nueva
El Abad Maluenda y el «Sacristán de Vieja Rúa» (poetas burgaleses) por Eloy García de Quevedo y Concellón, catedrático en el instituto de Burgos.
Se vende, al precio de una peseta, en la librería de los Hijos de S. Rodríguez.

GABINETE DE CONSULTA
del especialista en enfermedades del sistema nervioso
R. Alvarez Gómez-Salazar
CONSULTA DE ONCE A UNA
Lain-Calvo, 18, pral.

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA.
Almirante Bonifaz, 1, 2.º
PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbeltas en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA
DE
Miguel Alvarez
En este establecimiento se confeccionarán, como de costumbre, los exquisitos panecillos y huesos de santo, así como los sabrosos buñuelos de viento, rellenos y rusos.
Calientes a todas horas.
Martínez, Benito y Pablos
Fabricantes de curtidos.—LERMA.
Se compran cueros y pieles.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al ingeniero jefe de primera clase don Manuel Rodríguez.

El general Weyler puso los siguientes:

Concediendo cruces del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los brigadieres de la escala de reserva D. Juan García, D. Pedro Pedraza, D. Antonio Rodríguez y D. Leopoldo Saiz.

Concediendo la cruz de San Fernando de segunda clase al teniente coronel de infantería D. Mariano Alberti, y del Mérito Militar, con distintivo blanco, al segundo teniente de infantería D. Francisco del Rosal.

Nuevo concurso de automóviles

La carrera París-Madrid
Según *L'Auto*, el itinerario aprobado para la carrera internacional de automóviles *Paris-Madrid*, que ha de verificarse a principios del año venidero, es el siguiente:

París, Versalles, Rambouillet, Chartres, Chateaudun, Vendome, Tours, Chateaufort, Poitiers, Ruffec, Angoulême, Burdeos, Casteljalous, Mont-de-Marsan, Dax, Bayona, Biarritz, Irún, Hernani, Tolosa, Villarreal, Salinas, Vitoria, Miranda de Ebro, Pancorbo, Briviesca, Quintanapalla, Burgos, Sarracín, Madrigalejo, Lerma, Bahabón, Gumiel, Aranda de Duero, Onrubia, Fresnillo, Castillejo, Somosierra, Buitrago, Cabanillas, San Agustín, Alcobendas, Madrid.

El recorrido total es de 1.378 kilómetros.

Bibliografía.

Sensación y Movimiento, por Ch. Féré. Traducción española de D. Ricardo Rubio.

La obra cuyo título encabeza estas líneas se ha publicado recientemente, formando parte de la notable colección publicada por la *Biblioteca científico-filosófica*, cuyos editores no perdonan ningún sacrificio para que figuren en la citada *Biblioteca* los más célebres filósofos, entre los que podemos citar Payot, Ribot, Guyau, Fouillée, Max Nordan, Guido Villa y ahora últimamente, Féré, siendo las obras de estos autores, escogidas entre las mejores publicadas de filosofía moderna y ciencia experimental contemporánea.

Sensación y Movimiento está presentada con el mismo esmero que los tomos anteriores en excelente papel, buena impresión, y además lleva más de cuarenta grabados intercalados en el texto, formando un tomo en 8.º, y se halla de venta en todas las librerías a 2,50 pesetas cada ejemplar.

Los médicos titulares al Rey

«Señor: Nada hay más importante para un pueblo que la salud de sus ciudadanos, y nada hay en España más descuidado. La vetusta ley de Sanidad de 1855 y el reglamento de 1891 son los únicos códigos benéficos sanitarios por que rigen hoy pueblos y facultativos en asunto de tamaña entidad.

Pero como por ellos sólo se establece la obligación de que los Ayuntamientos tengan médicos municipales, dejando al criterio de dichas corporaciones el modo de proveer las plazas, las condiciones de los contratos, el sueldo de los facultativos, etc., resulta que éstos, faltos de estabilidad y consideración, sin superior a quien acudir, ni iguales a

quien consultar, ni inferiores a quienes demandar ayuda, carecen de la debida autoridad y no pueden aconsejar las reformas convenientes, y si las aconsejan no disponen de medios para obligar a que se realicen.

Esta situación, perjudicialísima a la sociedad, puesto que da lugar a enfermedades y defunciones cuyo número atterra al menos observador, con los disgustos y gastos consiguientes a tales hechos, ha sido vivamente sentida por los médicos, los cuales, por razón de sus cargos tienen más motivos que otras clases sociales para apreciar aquellos males y pensar en el modo de remediarlos.

En semejantes condiciones tuvo origen la convocatoria de la Asamblea de médicos titulares que se ha reunido en esta corte, habiendo sintetizado en sus acuerdos los medios de mejorar servicios tan importantes como deficientes en la actualidad, cuyos acuerdos, acompañados de unas bases para la creación de un cuerpo de Sanidad Civil, han puesto en manos del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, y para cuya aprobación tenemos la honra de impetrar la augusta protección de V. M.

Señor: La organización del servicio benéficosanitario no debe continuar entregada a los Municipios, porque desde el momento que la sociedad no ha progresado lo suficiente para cumplir como debe esta delicada misión, los cuidados y organización de estos servicios técnicos entran de lleno en las funciones tutelares que el Estado debe ejercer, en uso de las facultades que le corresponden, de modo análogo a la que ejerce sobre la instrucción pública, función como aquella social y no política, sujeta a la tutela benéfico-sanitaria a la tutela del Poder central.

No es del caso comparar la importancia de los servicios de uno y otro ramo: basta decir que todos son de interés general, y llamar la atención de V. M. hacia la anomalía que resulta de suponer a los pueblos cultos para regirse por sí en los asuntos sanitarios, é incultos para manejarse en la instrucción pública y administración local; si se considera que ha progresado en ellos la sociedad suficientemente, respéteseles para que nombren cura, maestro y secretario como al médico, y si no se les considera así, ejérzase la función de tutela con igualdad en unos y otros ramos.

La creación, pues, de un *Cuerpo de Sanidad Civil* lo consideramos justo, porque se amolda a los principios del derecho; equitativo, porque el Estado no debe favorecer desigualmente los servicios a él encomendados, y necesario, porque la Sanidad, confiada a los Municipios, encuéntrase abandonada completamente, como lo prueba una dolorosa experiencia de más de medio siglo, desde que el Poder legislativo la puso en sus manos.

Señor: Confiando en la fuerza de las razones expuestas y en el interés de V. M. por esta desgraciada Nación, cuya regeneración física depende de su organización sanitaria, no dudamos que V. M., propicio siempre para atender las quejas justas, acogerá también las nuestras y nos concederá su augusta protección, estimulando a vuestro Gobierno y a vuestro ministro de la Gobernación para que se organicen los servicios benéficosanitarios como lo demandan la ciencia moderna, la pública salubridad y nuestras legítimas aspiraciones.

Así lo esperamos los que tenemos la honra de poner en las augustas manos de V. M. este mensaje, en representación de la Asamblea de médicos titulares, la cual hace votos porque Dios prolongue la vida de V. M. y sea próspero y feliz vuestro reinado.
Madrid 23 de Octubre de 1902.—A los reales pies de V. M.—Antonio Muñoz,

presidente honorario y ex-médico titular.—Augusto Almaraz, presidente.—Juan Sancho del Río, vicepresidente.—Julian Grimau Urssa, vicepresidente.»

Trenes sin guardia civil

Por una reciente orden del ministerio de la Gobernación se suprime la escolta de guardia civil que acompaña a los trenes.

He aquí la parte dispositiva de dicha real orden:

«1.º Que se suprima el servicio de escolta de guardia civil en los trenes, así de los generales como de los secundarios, quedando sólo subsistentes para los trenes que circulen de noche en los trayectos de Ventas de Cárdenas a Vilches, de Almorchón a Bélmex, de Mora a Almorchón, los puertos de Pajares y Reinos y algún otro que el gobernador considere indispensable.

2.º Que en lo sucesivo no sea obligatoria la presentación de parejas del cuerpo en las estaciones de ferrocarril, prestándose ese servicio únicamente de noche, y mientras atenciones urgentes no lo impidan, en las de capitales de provincia y de enlace, donde aflyere gran número de viajeros, y en todo tiempo siempre que con ocasión de fiestas, romerías u otras circunstancias análogas, exista el temor de que pueda alterarse el orden o haya motivos fundados para creer que se intenta cometer algún delito o atentado contra la seguridad de los trenes.

3.º Que se encargue y recomiende a los individuos del instituto que cuando no lo impidan otros servicios de carácter más preferente, ejerzan una constante y eficaz vigilancia en las vías férreas, a fin de prestar auxilios, caso necesario, y prevenir la comisión de delitos.»

Ayuntamiento.

SESIÓN DE AYER
Presidencia del Sr. Plaza.
Dióse lectura del acta de sesión anterior y quedó aprobada.

Despacho ordinario
Se dió cuenta de una comunicación de la capitania general del Norte, transcribiendo la R. O. del ministerio de la Guerra en contestación a una instancia del Ayuntamiento, solicitando la cesión gratuita de los terrenos del castillo.

Viene a decir la disposición aludida que es oneroso al Estado ceder gratuitamente esos terrenos, para indicar a renglón seguido que pudiera disponer de ellos el Ayuntamiento si hace el nuevo edificio de capitania general y siempre que éste subsista en favor del ramo de Guerra.

Se presentó después una moción suscrita por los señores Rodríguez y Herrero, proponiendo que se recabe del Gobierno la rebaja del cupo de consumos y el establecimiento en esta ciudad de una Escuela práctica de agricultura.

El señor Heras pidió la palabra para lamentarse del olvido absoluto en que los Poderes públicos tienen a la ciudad de Burgos desde hace muchos años, como lo prueban una vez más los asuntos de que se acababa de hacer referencia.

Expuso el escaso ó ningún rendimiento que el castillo produce al Estado, y los grandes beneficios que habría de reportar a la ciudad, esencialmente por lo que afecta a la suprema razón de la salud pública.

Agregó el señor Heras que esta sola consideración debiera bastar para acceder a las justas pretensiones del Ayuntamiento; pero no sólo se le desatiende, como tantas otras veces, sino que se le pide, a cambio de la cesión, la importante suma de 600.000 pesetas (este es

el presupuesto de la capitania general, lo cual equivaldría a cobrar el Estado del Ayuntamiento 13.000 pesetas anuales por la renta del castillo, que hoy solo le produce 300 mal contadas.

Y continuaba diciendo el señor Heras que el desdén con que nos trata el Gobierno se patentiza también muy elocuentemente en el asunto del cupo de consumos, demostrando con datos irrefutables, tomados del último censo de población, que Burgos está pagando el impuesto por más de mil habitantes de los que en realidad tiene.

Fundándose en estas consideraciones, juzga llegado el momento el señor Heras de que la ciudad de Burgos, prescindiendo de los Poderes públicos, acuda en respetuosa exposición al jefe supremo del Estado, uniéndolo a ella una certificación del Colegio médico provincial, sobre las ventajas que a la salud pública proporcionaría la repoblación del cerro del castillo; otra de varios peritos apreciando el sacrificio que se impondría al Estado por la cesión de dichos terrenos, y, por lo que se refiere al cupo de consumos, una certificación del jornal medio que tiene en Burgos el obrero (que apenas alcanza para su subsistencia) y otra del último censo de población.

El señor Rodríguez se adhirió a lo propuesto por el señor Heras, deseando que el Ayuntamiento, caso de una nueva negativa, acuerde variar de rumbo al formular sus pretensiones.

Convino también el señor Zumárraga en que estamos desamparados por el Gobierno, é insinuó si sería llegado el caso de proceder, no como ciudad aislada, sino de común acuerdo y como parte integrante de la región castellana, puesto que en la Asamblea de alcaldes celebrada en Santander se lamentaron de ese mismo abandono otras varias poblaciones.

En términos enérgicos se expresó también el señor alcalde, manifestando que con solo media cuartilla de papel puede conseguirse lo que no se alcanza con repetidas cartas a los ministros, no obstante la justicia que asiste a la corporación.

Habló después el señor Medina, diciendo que cuando ha de elevarse una instancia a los altos Poderes, debe hacerse en términos respetuosos; pero si por última vez se desatienden las peticiones de la ciudad de Burgos, cree interpretar los sentimientos de sus compañeros anunciando que todos los concejales pondrán a disposición del alcalde la dimisión de sus respectivos cargos.

La presidencia declaró que en esta, como en todas las cuestiones, se hallará al frente del Ayuntamiento, según lo exige la defensa de los sagrados intereses del pueblo, y se dió por terminado tan interesante debate, continuando el despacho ordinario.

Volvió a la comisión de Abastos, para aportar nuevos datos, un expediente sobre qué se gratifique al veterinario auxiliar D. Feliciano García y se confirme y ponga en vigor un acuerdo tomado hace bastantes años, relativo a que los veterinarios municipales no pueden tener establecimiento abierto.

Se aprobó un dictamen de Caminos y Campos, concediendo permiso a don Miguel Ruiz para extraer grava del río Arlanzón.

De conformidad con lo propuesto por la comisión de Hacienda, y adición de los señores Heras y Medina, se resolvió conceder por una sola vez al Circolo Católico de Obreros una subvención de 1.500 pesetas, mas otras 500 si al terminar el actual ejercicio hubiera sobrante en el capítulo de imprevistos del presupuesto.

A instancia del señor Zumárraga quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión el expediente sobre prórroga por tres años del contrato de arriendo del edificio que ocupa el gobierno militar.

Otros asuntos

El Ayuntamiento quedó enterado de un telegrama del senador por esta provincia D. José María Arceche, participando haber jurado el cargo y ofreciéndose a la corporación.

Los señores Zumárraga y Heras pidieron se active el expediente relativo a que se gestione la concesión de la cruz

de Alfonso XII a la señorita doña Petronila Casado y se la declare hija predilecta de la ciudad, en prueba de reconocimiento por haber regalado al Circolo Católico de Obreros el magnifico edificio de nueva planta que hoy ocupa.

El señor Castilla propuso que se asfaltase desde el Correo al Mercado.

El señor Zumárraga, que se arregle el pavimento de la calle de Santander y se estudie si es posible cubrir el pequeño cauce que existe entre el puente de Bessón y la manguardia del rio en la carretera de Valladolid.

El señor Quintana pidió que, como en años anteriores, se coloquen el día de Todos los Santos coronas de flores naturales sobre las tumbas de los soldados repatriados, participando el señor Rodríguez que ha ordenado ya su confección al jardinero municipal.

Y se levantó la sesión.

La Junta de asociados, que se hallaba convocada para tratar del presupuesto ordinario para 1903, no pudo reunirse por falta de número.

Noticias locales

Según algunos periódicos, se indica al actual obispo de Tenerife, nuestro ilustre paisano D. Nicolás Rey Redondo, para el obispado vacante de Murcia.

Ha salido de esta capital para Vitoria la señora marquesa de Baroja.

En el gobierno civil se ha recibido parte oficial del atentado de que en la madrugada del lunes fué objeto el alcalde del pueblo de Valdorros.

No añade ningún nuevo detalle a los que ayer publicamos.

El lunes último, próximamente a las dos de la tarde, se declaró un incendio en el monte pinar de Quintanar de la Sierra, sitio denominado «Fuente el Saz».

En el mencionado punto se personaron las autoridades y vecindario, consiguiendo después de cinco horas de rudos trabajos, atajar el fuego que había recorrido una extensión de cuatro kilómetros en circunferencia, no quemando sino pines maderables, sino maleza de brezo.

Sospechando que el incendio ha sido intencionado, detuvo la guardia civil, como presuntos autores, a Cirilo Pascual, Gabino Huerta, Eladio, Tomás y Sebastián Martín, Jesús Fernández y Daniel González.

El domingo, sobre la una de la tarde, se incendió también el monte de Palacios de la Sierra, punto denominado «Arroyo-frios».

Fuó sofocado por la benemérita y guardas municipales a las cuatro horas de iniciarse.

Las llamas recorrieron un perimetro de 1.500 metros de longitud por 1.000 de latitud, quemándose cien pines maderables, mucha maleza de brezo y bastantes pines renuevos.

La guardia civil ha llevado ante el juzgado, como presunto autor del incendio, el pastor Lucio Madina Juanes.

En la villa de Royuela le ha sido robada al vecino Lorenzo Sanz Palomo la cantidad de 190 pesetas.

El juzgado instruye diligencias. —En Gumiel de Izán se ha cometido otro robo en casa de Tomás Arauzo Círuelos.

Los ladrones penetraron en el edificio por una ventana del piso bajo, llevándose 52'50 pesetas.

El juzgado del pueblo de Zumel instruye diligencias con motivo de haber intentado agredir con arma blanca Juan Peña a su convecino Melquiades Páramo, según parte de la guardia civil.

Teatro.—Funciones para mañana: Segunda representación de Tortosa y Soler, comedia en tres actos y en prosa de D. Joaquín Abati y D. Federico Reparaz.

Hay entresuelo, comedia en un acto y en prosa, de D. José Estremera.

La subasta señalada para hoy del arbitrio municipal denominado «Sitios de

Venta», se ha declarado desierta por falta de licitadores.

Víctima de penosa dolencia, soportada con gran resignación, ha fallecido el joven Francisco Sobrino Bercedo, a cuya familia significamos nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

El día 3 del próximo Noviembre se verificará, en el antiguo Colegio de San Esteban, la inauguración del comedor del Patronato de San José, temporada de 1902 a 1903.

A las once de la mañana dará principio la misa rezada por el eterno descanso de los bienhechores que han sido de dicha fundación y por los difuntos más allegados de los bienhechores existentes, celebrándose en la capilla propia del establecimiento.

Acto continuo se cantará un responso por la misma intención; y seguidamente se dará a los ciento veinte niños que reciben enseñanza en las Escuelas del Patronato, la comida extraordinaria con que se les obsequia, en el amplio local convenientemente preparado a este efecto, terminando con cánticos y un discursito de gracias por los mismos niños.

La Junta directiva de la Obra y su Protectorado de Señoras han tenido la atención, que sinceramente les agradecemos, de invitarnos a tan conmovedora ceremonia.

Esta noche en el expés marcha el fiscal que ha sido de esta Audiencia don Pablo Maroto, nombrado para la de Barcelona.

Su ausencia de esta capital ha de ser muy sentida, por las grandes simpatías que había sabido conquistarse como digno y celoso funcionario.

De utilidad indiscentible

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Advertisement for BUGEAUD VINO DE QUINA AMARILLA REAL CACAO - VINO GENEROSO. Includes text: 'Contre la DEBILIDAD y la FATIGA', 'VINO DE BUGEAUD', 'QUINA AMARILLA REAL CACAO - VINO GENEROSO', 'PARIS, 5, R. Bourg-l'Abbé, Principales Paracelinas.'

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro de Hacienda para que presente a las Cortes los adjuntos proyectos de ley de concesión de suplementos de crédito.

Otro idem idem de un proyecto de ley de aprobación de la cuenta general del presupuesto extraordinario creado por la ley de 7 de Julio de 1888.

Otro idem idem de un proyecto de ley de aprobación de la cuenta general del presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto de 1896.

Real orden reproduciendo un párrafo de la de 23 de Diciembre de 1901, relativa a la imposición de cuotas que por contribución industrial deben satisfacer las fábricas de azúcar de remolacha.

Gobernación.—Real orden disponiendo que el servicio de paquetes postales entre la Península y las islas Baleares y Canarias empiece el día 1.º de Diciembre próximo, en la forma que se expresa.

Instrucción pública.—Real orden dando las gracias a D. Joaquín Ruiz Jiménez, delegado regio y presidente de la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid, por su renuncia a percibir las 7.500 pesetas anuales que por gastos de representación señala el real decreto de 14 de Septiembre último.

Agricultura.—Real orden concediendo un trozo de playa en la del Arenal de la Puebla del Caramiñal para cons-

truir una fábrica de salazón de pescados.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular conminando con una multa a los Ayuntamientos que no han remitido los presupuestos para 1903.

Otra encargando la busca de varios sujetos.

Otra participando que el ganado lanar de Gredilla de Sedano se halla curado de la viruela.

Capitania general del Norte.—Aviso referente a la ampliación hasta el día 31 del actual del plazo para las redenciones a metálico.

Depositaria provincial.—Cuenta del tercer trimestre de 1902.

Administración de Contribuciones.—Relación de las patentes adquiridas por los señores médicos-cirujanos para el ejercicio de su profesión, durante el año actual.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Gerardo.

Santo de mañana: San Quintín.

Cultos.—Carmen.—Continúan los ejercicios espirituales de la archicofradía teresiana.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha renunciado a la escuela de Villanueva Matamala D.ª Germana Grado.

BOLETÍN MILITAR

Servicio de la plaza para el día 31 de Octubre de 1902.—Parada, San Marcial, segundo batallón; jefe de día, coronel del 3.º montado, D. Francisco Balanzat; imaginaria, el de Lealtad don Antonio Lubian; hospital, Lealtad, segundo capitán; reconocimiento de piosos, lanceros de España, primer capitán; reconocimiento de pan, Lealtad, cuarto capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—D. Eduardo Levanteure, de Francia; M. Adolf Straufs, de Alemania; D. Cesar del Campo, de Madrid; D. José Comellas, de Barcelona.

Hotel Norte.—Mr. Roussel y señora, de París; D. Pablo Gutiérrez, de Madrid.

Hotel Monin.—D. Felipe Alvaro, de Bilbao; D. Jaime Boixet, de San Sebastián; D. Jacinto Sánchez, de Barcelona.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Francisco Sobrino Bercedo, de 11 años, Santa Agueda, 5; Josefa Santa María, de 39, Casa provincial; Manuel de Miguel García, de 78, Hermanitas de los Pobres; Clara Ortega Lopez, de 77, id.

Nacimientos.—Narcisca García Calvo.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 691'9, a las tres de la tarde, 691'0

Temperatura: máxima sol, 27'0, máxima sombra, 12'6; mínima sombra, 2'0 bajo 0; reflector, 4'0 bajo 0.

Dirección del viento: nueve mañana N. E., tres tarde, N. E.

Mercados

Burgos 30.—Entraron 1.000 fanegas. Se vendió trigo alaga de 39 a 39 1/2 rs. los 44 kilos, mocho de 41 a 41 1/2 los 42 1/2, rojo de 40 a 40 1/2 los 42 1/2, centeno a 33 los 41 1/2, cebada a 26 los 32, avena a 16 los 26, yeros a 36 los 44.

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba, de 2.ª a 17, de 3.ª a 16.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª a 10'50 ptas., de 2.ª a 8'50, y de 3.ª a 7'50 las tres.

Patatas a 3 rs. arroba.

El mercado sostenido.

Valladolid 29.—Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron a 43'25 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 50 fanegas a 43'75 reales las 94 libras.

Idem bueno 100 id. a 43'50 id. id. Centeno 30 id. a 30.

Avena 20 id. a 18.

Salamanca 29.—En el mercado de esta plaza se cotizó hoy el trigo al detall, a 42'25 reales la fanega.

Al de Chamberí concurren 230 fanegas que se pagaron de 42 a 42'25 y al de Tejares 140 a los mismos precios.

Medina 29.—Entraron 250 fanegas. Trigo de 43 a 43'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Rioseco 29.—Trigo al detall a 41 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo a 42 reales las 94 libras en almacén, ó a 42'25 sobre vagón.

Tendencia del mercado, sostenida.

Árvalo 29.—Entraron 100 fanegas. Trigo a 42'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, fijo el precio.

Barcelona 29.—Compradores retraídos. Operaciones escasas.

Vendiose trigo de Árvalo a 44 reales, de Medina a 43'75 y de Salamanca a 42'50.

Los arribos por ferrocarril ascienden a 52 vagones de dicho cereal.

“La Catalana,”



COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865.

Capital y reservas, ptas. 30.000.000 colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

EN HONOR DE ZOLA

Madrid 30—(10 h.)

Comunican de Roma que en el teatro Argentino se celebró anoche una velada en honor de Zola, organizada por la prensa de aquella capital.

El coliseo se hallaba completamente lleno, viéndose numerosas personalidades políticas y de la literatura.

Se pronunciaron varios discursos.

LA3 FIESTAS DEL CENTENARIO

Madrid 30—(10 h. 15 m.)

En el teatro principal de Valencia se celebró anoche una brillantísima función de gala en honor de los asambleístas.

También tuvo lugar un banquete, en el cual, el elocuente orador don Meiquiades Alvarez pronunció un discurso de tona gubernamentales.

EN JEREZ

Madrid 30—(10 h. 30 m.)

Participan de Jerez que el gobernador ha regresado a Cadiz.

Los señores Moret y duque de Almodovar han reiterado su confianza al alcalde para resolver la huelga, pero las rivalidades entre las autoridades, lejos de solucionarla, agravan la situación.

EL REY DE ITALIA

Madrid 30—(11 h.)

Telegrafian de Roma que a pesar de la alarma producida por la presencia de ciertos anarquistas a los cuales busca la policía, el Rey estuvo ayer en Liorna exclusivamente para ver al niño herido por la explosión de una bomba a la puerta del seminario de aquella localidad.

Victor Manuel fué muy ovacionado por el pueblo.

ENTRE PESCADORES

Madrid 30—(11 h. 15 m.)

Según despachos de San Sebastián, siete traineras de Ondárroa atacaron ayer en alta mar a tres va-porcitos que pescaban sardina, destruyeron la red y agredieron a los tripulantes con remos y piedras.

Hay varios contusos.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 30—(13 h. 45 m.)

Al Consejo de ministros celebrado

MANCEROS-HERRADOR

Se necesita uno en Gumiel de Hizán, en casa del veterinario D. Victorino San Miguel Ontoria.

Se instalan y arreglan toda clase de timbres y aparatos eléctricos.

Luis Carranza y compañía Cid, 21, piso 1.º

PROFESOR VETERINARIO

Habiendo llegado de Madrid á esta capital el joven é ilustrado profesor veterinario de 1.ª clase D. Manuel Fernández Cano y habiéndose establecido en la calle de Santander, núm. 10, (posada de Cerrillo), lo pone en conocimiento de los ganaderos en general y al mismo tiempo establece una consulta diaria para toda clase de ganados, de diez de la mañana á una de la tarde.

Profesora de 1.ª enseñanza.

Lecciones á domicilio, por D.ª Juana Saiz, Merced, 40, 3.º

Aviso

Los síndicos y clasificadores del gremio de vinos por mayor, ponen en conocimiento de sus compañeros de gremio que el día 1.º de Noviembre y hora de las cinco de la tarde tendrá lugar la junta de reparto de la contribución industrial en la casa que ocupa el señor Quesada, sita en la calle del Cid, número 26, dando como conforme con la cuota señalada al que no asista al acto. El síndico, Leoncio Tojal.

GUANTES BARATOS

NEGROS, BLANCOS Y COLORES Los de cabritilla de señora, 1'25 ptas. Idem idem de caballero, 1'50. No confundirse: esta ganga en el nuevo comercio El San Luis, Plaza Mayor, 25.

JULIÁN RUIZ (El Burgalés)

PARAGUERO,

tiene el gusto de ofrecer á sus paisanos su casa, taller de composturas en sombrillas, paraguas, bastones, los cuales deja nuevos. También empalma varas rotas de paraguas fin de siglo. Todas estas composturas en dichos artículos son bastante baratas, y en ellas no se engaña al público.

Pues ánimo, paisanos, y visitad este taller de composturas y no confundirse! Calle de Lain Calvo, núm. 15, Hospitalajo, tienda de pan.

Modes de París.

Aviso á mi distinguida clientela que de regreso de viaje he traído preciosidades en sombreros, modelo de París, desde 15 pesetas en adelante.

Espolón, 44. FABRI

Traspaso

Se hace de una peluquería sita en el paseo del Espolón, núm. 8, por ausentarse de esta capital su dueña. Dirigirse á D.ª Francisca Rodrigo, Cid, 11 y 13, 4.º

El mecánico CARLOS

compone toda clase de máquinas de coser de todos los sistemas, garantizando las composturas. Por deterioradas que estén, siempre tienen arreglo.

Todas las máquinas bordan

Se preparan para bordar y se enseñan á domicilio.

También se compran máquinas viejas. ECONOMÍA, PRONTITUD Y ESmero LAIN-CALVO, 26, Y ARCO DEL PILAR

Consumidores,

pruebas son amores. Pidanse las inmejorables

Bujas de Rocamora Hermanos,

quienes no hacen más que una clase. Hágase la prueba con otras marcas en blancura, solidez y horas que lucen una y otras, siendo del mismo peso y diámetro.

Imp. del DIARIO

Venta de una casa en Burgos

El día 2 del próximo Noviembre y hora de las once de su mañana y en la notaría de D. Manuel García de Celis, se celebrará subasta voluntaria de una casa sita en esta ciudad de Burgos y su calle plazuela de Alonso Martínez, número 7, bajo el tipo de 30.000 pesetas, hallándose de manifiesto los títulos en dicha notaría, calle del Almirante Bonifaz, núm. 11, duplicado.

JARABE TONICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí.

SE. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sistémica relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis anémica, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paldopática.

Suyo affmo, Pablo de Abajo y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.



SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38.—Madrid.

Oficina, para las Provincias Vascongadas, Logroño y Burgos Sombriería 10 —BILBAO.

Inspector, principal para el Norte y Noroeste D. Ramon Bertrán. Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

Pildoras y Pastillas Azoadas

Contra toda clase de enfermedad del pecho TOS

Trei ta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Burgos, droguería de D. José Mira.

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan á 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalls y relojerías á medias. Son á 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, però no admiten garantía y resultan despues caros.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO»

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

RECUERDO PARA EL DÍA DE TODOS LOS SANTOS

Sobre cintas, pensamientos, záfros, etc., se graban en letras de oro, plata y aluminio, inscripciones para conmemorar á los difuntos. Fábrica de libros rayados de Rufino S. Gonzalo, Huerto del Rey, 2, 4 y 6. BURGOS

LIQUIDACIÓN VERDAD

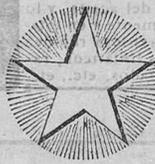
SASTRERÍA

En el acreditado comercio de VICTOR PALACIOS, PLAZA MAYOR, 62, se liquidan todas las existencias de paños, embozos de felpa y terciopelo para capas, á precios muy reducidos.

También trajes para hombre . . . desde 20 pesetas Id. id. para niño. . . desde 6 » Tapabocas tamaño crecido, de lana . . . desde 9 » CAPAS gran novedad corte madrileño. . . desde 15 »

TODO Á PRECIO FIJO

Acudid á comprar y os convenceréis de la verdad. — ¡¡NO CONFUNDIRSE!! — Plaza Mayor, 62, junto al comercio del señor Moliner.



LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social . . . 100.000.000 de pesetas, Garantías depositadas. . . 50.000.000 »

Esta gran Sociedad española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de Seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en Burgos y su provincia: D. Juan Antonio Gutiérrez, plaza de Alonso Martínez, núm. 1, 2.º, izqda.

ENSEÑANZA MUSICAL

Preparación

para los exámenes del

SOLFEO

Conservatorio.

PIANO

ARMONÍA

Calle del Almirante Bonifaz, núm. 19, 2.º izquierda.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc, sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución quedan probadas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, señor Aviño, Plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

EXQUISITOS CHOCOLATES.

RR. PADRE BENEDICTINOS

¡PRUÉBENSE!

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MÁS PURO, AGRA-DABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES, DEBEN PROBARLOS. VÉNDENSE Á 2, 2, 50 Y 3 PTAS. PAQUETE CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta: establecimientos de Venancio Garcia y «Las Colonias.»

Gran casa de viajeros

de Martín Avila, calle del Almirante Bonifaz, número 22.

Esta antigua y acreditada casa, después de importantes reformas realizadas en la misma, desde el 1.º del próximo mes se abrirá al público, donde los señores viajeros encontrarán buenas habitaciones y todas cuantas comodidades exige la vida moderna.

La mesa es positiva y esmerada. Precios: día completo desde 4'50 pesetas; comidas desde 2 pesetas. NOTA. Hay servicio de coches á la llegada de los trenes.

Traspaso

de una tienda de vinos, en la calle de San Cosme, núm. 34, por tener el propietario su propia casa. Quien desee más informará.

caos y cafés

CAJA IMPORTADORA de Padrique.—CORUÑA.

BOLSA

Operación oficial de la Bolsa en Burgos ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: De ayer, De hoy, and various market items like 'interior', 'de mes', 'anotizable', etc.

COMERCIANTE BANQUERO

BIENHECHOR DE MOMEDAS, Isla, 5, Burgos.

fundada en el año 1855

vende y cambia toda clase de billetes del Estado, Obligaciones del Tesoro, Aguas y Ferrocarriles al por comisión. Giros sobre España y extranjero. Préstamos hipotecarios valores del Estado. Descuentos corrientes. Compra toda clase de billetes y monedas extranjeras. Depósitos de dinero públicos sin cobrar comisión.

Es el primero y el más acreditado!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVA**.

Exíjase el nombre de **Esgriva**.
Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

122 años de éxito creciente en la curación de los **CALLOS** y **ZAS**. Es incoloro, no mancha, de sencillísima. Calma el dolor. Seguir instrucciones se obtiene una curación perfecta.
6 Reales el frasco.
DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. Esgriva, farmacia de la Estrella, Fernando VI, 10, BARCELONA.

¡¡INCREDIBLE VERDAD!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

Gran premio en la Exposición de París.

5.000 pesetas

regalan a quien distinga estos brillantes *Alaska* de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.	50 pesetas.
Idem para idem (brillante muy grueso).	100 >
Alfiler idem idem.	25 >
Alfiler idem idem (brillante muy grueso).	50 >
Anillo para señora ó señorita, idem idem.	25 >
Pendientes (par) para señorita, idem idem.	25 >
Idem para señora, idem idem.	50 >
Pendientes para señora (brillantes gruesos).	100 >
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 >
Medallas oro de ley con la efígie de la Purísima, esmalte de Florencia, y brillante Am: Alaska.	100 >

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no sea antes convenido el pago. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; no se conceden representaciones, ni se envían muestras. *Gratis* y franco el catálogo ilustrado. A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am, Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán, (Italia).

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez a niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico **Ferruginoso.**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
ESTRENIMIENTO
Contra el **ESTRENIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMERES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.
Exíjase el Eetulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
Toda cajita de cartón u otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.
Paris, Farmacia **LEROY**, 9 Rue de Clugny y EN TODAS LAS FARMACIAS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada 5, Madrid.

DE VITAL INTERÉS

PARA LAS SEÑORAS

El Jabón de Hiel de Vaca somunica al cutis la más perfecta blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo que hace desaparecer positivamente las pecas, rojeces, paño y picadas de mosquitos. Es el remedio conocido hasta el día y completamente nuevo en España para conservar el cutis terso, suave y despejado.

Exíjase con garantía la marca registrada

«LA GIRALDA»

De venta en la droguería del Sr. Mira, Sr. Barriocanal y D. Justo Martínez.

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada vez cuando se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

Manchas de la piel

ESCORIACIONES
GRANOS, BARRILLOS,
SARPULLIDOS
DESAPARECEN USANDO
JABÓN BREA

MARCA
LA GIRALDA
INDISPENSABLE
PARA EL ASEO DE LOS NIÑOS

De venta en la droguería del Sr. Mira, Sr. Barriocanal y D. Justo Martínez.

HIERRO QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres. Exíjase el Verdadero.
14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS



SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MIRALLES SANTANDER
Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, el centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ni por cuantos antecedentes se pidan.

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFICA** que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de mentol japonés y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblandecer y fortalecer la dentadura, matizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir, aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

¡¡20 AÑOS de éxito!! ¡¡18 PRIMEROS premios!!
Anis del Fíguro de Valencia
seco y dulce
elaborado con espíritu de vino puro
CÉLEBRES JARABES DE MARTÍNEZ YMBERT
basados en raíces y frutas, elaborados con azúcar pilón.
PÍDANSE Y EXÍJANSE EN TODAS PARTES
Al por mayor, J. Martínez Ymbert, destilería del Fíguro, Valencia

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA MIL PESETAS
El que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejor que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todo género de ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1905. Veinticinco años de éxito creciente. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias menciones científicas y reconocimientos prácticos durante las exposiciones y condecoraciones ventajosas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anexo pidiendo su valor.
Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de Imitaciones.
En Burgos J. Mata, sucesor de Barinz y V. Arrieta.